

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO**

SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE



PLAN DE TRABAJO ANUAL “OMAPED – 2025”

“La discapacidad
no es una lucha valiente
o coraje en frente de la
adversidad. La
discapacidad es un arte.
Es una forma ingeniosa
de vivir”

Neil Marcus

CUSCO - PERÚ
2025

“Conóceme por
mis habilidades.
no por mis
discapacidades”

Robert M. Heusel

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA OFICINA MUNICIPAL PARA LA PERSONA
CON DISCAPACIDAD – OMAPED – 2025.**

1. Presentación y Justificación.

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan de Trabajo de la Oficina Municipal para la Persona con Discapacidad - OMAPED, intervención que se impulsa desde la Municipalidad Distrital de San Sebastián a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano en coordinación con instituciones públicas y privadas

La implementación del Plan de Trabajo por parte de nuestra institución, es una oportunidad de contar con una estrategia de protección a las personas con discapacidad, trabajando a partir de la articulación a nivel intersectorial e interinstitucional, sobre la base de un proceso de fortalecimiento de capacidades locales para asegurar su sostenibilidad y acorde al marco normativo vigente de la Ley N° 29973, estos dispositivos son instrumentos legales que otorgan competencia y reconocen el importante rol de los gobiernos locales en la protección de las personas con discapacidad, así como acceder a servicios sociales que brinda el estado, adecuándolo a los diferentes contextos de la realidad

Es así que el Plan de Trabajo, permitirá facilitar la implementación de diversos talleres, actividades e iniciativas a lo largo de los meses programados. El propósito subyacente es destacar un enfoque inclusivo en el distrito, que reconozca y valore significativamente las contribuciones de las personas con discapacidad.

A través de estos procesos locales, se pretende forjar un desarrollo social sostenible que abrace la diversidad y fomente un entorno donde las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la sociedad. De esta manera, el plan busca no solo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino también enriquecer la identidad cultural del distrito, creando una base sólida para el progreso social a largo plazo.



INTRODUCCIÓN AL PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo de la Oficina Municipal de atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, responde a los lineamientos de política de acción para la oficina municipal en la ley N° 29973 Ley de las Personas con Discapacidad

La proyección del presente Plan de Trabajo, se extiende a toda la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a las organizaciones de base e instituciones que vienen trabajando con Personas con Discapacidad, para lo cual se requerirá formar e integrar instrumentos que permitan abordar la problemática de manera integral.

La OMAPED presenta este Plan de Trabajo, que promueve el desarrollo social y humano con Programas de Apoyo Social permanente a grupos de población vulnerable, cuyo objetivo es promover la participación, protección y organización de las Personas con Discapacidad siguiendo lineamientos específicos como educación, salud, accesibilidad, trabajo y otros.



MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.

- Ley N° 30412 - Ley que modifica el Artículo 20 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, disponiendo el Pase Libre en el Servicio de Transporte Público Terrestre para las Personas con Discapacidad Severa.
- Ley N° 30603 - Ley que garantiza el Derecho al Juego y la Accesibilidad Urbana para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad.
- Ley N° 30669 - Ley que promueve el acceso y cobertura de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias.
- Ley N° 27861 - Ley que exceptúa el pago de Derechos de Autor por la Reproducción de obras para Invidentes.
- Ley N° 28084 - Ley que regula el Parqueo Especial para Vehículos Ocupados por Personas con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1310.
- Ley N° 28530 - Ley de Promoción de Acceso a Internet para Personas con Discapacidad y de Adecuación del Espacio Físico en Cabinas Públicas de Internet.
- Ley N° 29478 - Ley que establece facilidades para la emisión del voto de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 29487 - Ley Que otorga prestaciones de salud gratuitas al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y a sus familiares directos.
- Ley N° 29524 - Ley que reconoce la Sordo ceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la Atención de Personas Sordo ciegas.
- Ley N° 29535 - Ley que otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- Ley N° 29685 - Ley que establece Medidas Especiales En casos de desaparición de niños, niñas, adolescentes con discapacidad mental, física o sensorial.
- Ley N° 29698 - Ley que declara de Interés Nacional y Preferente Atención el tratamiento de personas que padecen enfermedades raras o huérfanas.
- Ley N° 29830 - Ley que Promueve y Regula el Uso de Perros Guía por Personas con Discapacidad Visual, modificada por la Ley N° 30433.
- Ley N° 29889 - Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y garantiza los Derechos de las Personas con Problemas de Salud Mental.

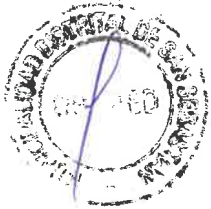


- Ley N° 29992 - Ley que modifica la Ley 26644, estableciendo la extensión descanso postnatal para los casos de nacimiento de niños con discapacidad.
- Ley N° 30020 - Ley que crea el Plan Nacional para la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Ley N° 30119 - Ley que concede el Derecho de Licencia al Trabajador de la Actividad Pública y Privada para la Asistencia Médica y la Terapia de Rehabilitación de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 30150 - Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.



JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PLAN.

Siendo las personas con discapacidad las más vulnerables en nuestra sociedad a pesar de existir muchas leyes que los protegen, requieren de un trabajo conjunto de todos los actores de la Sociedad para que sean tratados con igualdad de oportunidades. Pocas veces se toma en cuenta el aspecto social, es decir, la participación de los agentes sociales de la comunidad y por ello, se hace necesaria la estrategia de mejorar la participación de las personas con discapacidad, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad, gobierno local e instituciones que estén involucrados con el tema. Lo importante es que el gobierno local de nuestro distrito ha volcado su mirada hacia esta población, para lo cual se plantea el presente plan de trabajo con una mirada inclusiva donde todas las Personas con Discapacidad tengan la oportunidad de beneficiarse de los Programas que brinda la OMAPED, Salud, Educación, Familia, Recreación, y Accesibilidad.



2. Diagnóstico Situacional

- 1) Análisis de la situación actual de la gerencia (recursos, capacidades, limitaciones).

RECURSOS:

Diagnóstico de Recursos Humanos:

- Personal: La OMAPED actualmente cuenta con un equipo de profesionales encargados de la atención y apoyo a las personas con discapacidad. Sin embargo, es necesario evaluar si la cantidad de personal es suficiente para cubrir la demanda de servicios en la municipalidad, así como si el equipo está debidamente capacitado para abordar las diferentes discapacidades y necesidades específicas de los usuarios.

Diagnóstico de Recursos Materiales:

- Infraestructura: La OMAPED dispone de espacios físicos en la municipalidad para ofrecer servicios de atención, pero es necesario revisar si estos espacios son accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidad, como la movilidad reducida.

Diagnóstico de Recursos Financieros:

- Presupuesto: El presupuesto asignado a la OMAPED debe ser evaluado para determinar si es suficiente para cubrir las necesidades de programas de atención, capacitación, sensibilización y otros servicios que se brindan a las personas con discapacidad

Diagnóstico de Servicios y Programas:

- Programas Actuales: Es necesario revisar qué programas están siendo implementados por la OMAPED y si están cumpliendo con las expectativas de la comunidad. Evaluar su cobertura, calidad, impacto y sostenibilidad.

CAPACIDADES:

- a) Presupuesto público.
- b) Contar con personal profesional calificado y experimentado.
- c) Contar con un Plan de trabajo.
- d) Contar con un Directorio de Instituciones para trabajo en RED.
- e) Disposición de la autoridad municipal de dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.
- f) Contar con Padrones y/o registros de Personas con Discapacidad.
- g) La Construcción de un Centro de Rehabilitación para las personas con discapacidad en el distrito.
- h) Espacios de desarrollo de capacidades en arte, música, medio ambiente y manualidades.
- i) Estar inscrita a una estructura orgánica-



LIMITACIONES:

- a) Carencia de una Sistematización de trabajo con personas discapacitadas en el Distrito de San Sebastián.
- b) Inadecuada infraestructura para el acceso a la oficina de OMAPED.
- c) Pocos recursos económicos para el desarrollo de actividades.
- d) Falta de organización de las personas con discapacidad.
- e) Inexistencia de planificación urbana incluyente.
- f) Inaccesibilidad a los espacios públicos y privados.

➤ **Identificación de problemas, necesidades y oportunidades (FODA).**

NECESIDADES:

- a) Registrar a las personas con discapacidad de nuestra jurisdicción
- b) Registrar a las instituciones y organizaciones que brindan servicio a las personas con discapacidad.
- c) Registrar registro de carnet de identificación para las personas con discapacidad.
- d) Desarrollar programas y servicio para las personas con discapacidad.
- e) Participar en la formulación y aprobación del presupuesto local para destinar recursos a la discapacidad.
- f) Difundir información sobre la discapacidad y los servicios disponibles.
- g) Desarrollar capacidades en arte, música, medio ambiente y manualidades.
- h) Promover actividades socio -recreativas y culturales para el entrenamiento y el aprendizaje para las personas con discapacidad.
- i) Brindar orientación legal para la prevención, protección y restitución de los derechos de las personas con discapacidad.



Entre los servicios que brinda la OMAPED están: Certificado de discapacidad, Terapia física, Talleres inclusivos, Charlas de inclusividad y empatía, Acompañamiento psicológico.

OPORTUNIDADES:

- a) Contar con Leyes, Decretos, Ordenanzas y Normas en favor de las Personas con discapacidad.
- b) Disponibilidad de las personas con discapacidad de organizarse y participar en su bienestar e integración social.
- c) Familias interesadas en brindar una mejor calidad de vida a sus familiares con discapacidad.
- d) Presencia de entidades y del estado y sociedad civil identificados con la problemática de las personas con discapacidad.

➤ **resultados de evaluación previas o indicadores de gestión:**

- a) Personas con discapacidad que serán atendidos atendidas en el empadronamiento en la OMAPED.
- b) Personas atendidas por CONADIS para bono social del programa CONTIGO.
- c) Establecer alianzas y/o convenios con las instituciones públicas y privadas del distrito involucradas en el trabajo de las personas con discapacidad.
- d) Coordinaciones con centros de salud en atención a personas con discapacidad para la certificación.
- e) Coordinamos para la ejecución de los programas.
- f) Participar en los diversos eventos que organicen las instituciones para personas con discapacidad.



3. Objetivos Metas.

➤ **Objetivos generales:**

Se tiene como objetivo promover la inclusión y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro distrito, a través de la implementación de programas y servicios que garanticen su participación activa en la sociedad. Nuestros objetivos incluyen facilitar el acceso a la educación, empleo, salud y recreación, así como fomentar la sensibilización y concienciación en la comunidad. Buscamos ser un referente en la implementación de políticas inclusivas, trabajando en colaboración con diversos sectores para construir un entorno accesible, igualitario.

➤ **Objetivos específica:**

- Promover la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, asegurando que tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población
- Cumplir y aplicar las políticas públicas de acuerdo a las leyes a favor de las personas con discapacidad-
- Identificar la problemática y los servicios que requieren las Personas con discapacidad
- Brindar asesoramiento y orientación a las personas con Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para organizar actividades y/o servicios en beneficio de las Personas con discapacidad.

➤ **Metas cuantificables y medibles para el período del plan.**

- Atención 350 personas con discapacidad en las diferentes actividades..
- Atención 350 personas con discapacidad en los 05 talleres (música, cosmetología, tejido/bisutería, alfabetización, artes plásticas).
- Atención 350 personas con discapacidad en los programas (programa contigo, CONADIS, etc.).



- Atención 350 personas con discapacidad en terapias de rehabilitación (psicología, medicina, odontología, terapia de rehabilitación,).
- Se invertirá de la Oficina Municipal de Atención a personas con discapacidad “OMAPED” la suma S/ 527,163.00 Quinientos veintisiete mil ciento sesenta y tres con 00/100.

➤ **Indicadores de cumplimiento de los objetivos.**

- la información obtenida de la oficina de OMAPED en cumplimiento al avance de las metas planteadas así nos permitirá optimizar los procedimientos de atención al público y plantear estrategias que nos permita cumplir con las metas programadas para el presente año.

➤ **CUADRO N° 01**

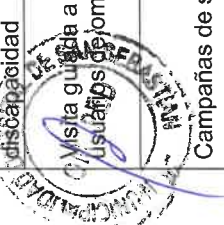
PLAN DE ACTIVIDADES - 2025



Municipalidad Distrital de San Sebastián

Gestión 2023 – 2026

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Indicador de Cumplimiento	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto YFF.
Difusión de las funciones de la omaped	OMAPED	1/02/2025	30/12/2025	10 Actividades de difusión				X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Afiliación al programa contigo	OMAPED	1/02/2025	30/12/2025	11 Actividades				X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Empadronamiento a nuevos usuarios a omaped	OMAPED	10/05/2025	20/06/2025	12 Actividades				X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Campaña de afiliación al programa contigo comunidades	OMAPED	1/01/2025	31/12/2025	03 Campañas						X				X			S/0,000.00
Campañas de sensibilización en la importancia de la inclusión – tv., radio, etc.	OMAPED	1/03/2025	11/11/2025	05 Campañas					X	X	X		X		X		S/4,000.00
Certificación y recertificación de personas con discapacidad	Micro red sur . Puesto de salud de San Rosa . Centro de Salud de San Sebastián.	1/03/2025	31/10/2025	03 Campañas						X	X				X		S/2,000.00
Visita guiada a los usuarios de omaped	OMAPED	1/04/2025	31/08/2025	02 Visitas				X				X					S/35,000.00
Campañas de salud	Micro red sur . Puesto de salud de San Rosa . Centro de Salud de San Sebastián.	1/04/2025	31/08/2025	03 Campañas				X	X	X			X				S/0,000.00
Caminata por la inclusión de las personas con discapacidad	OMAPED	1/04/2025	31/08/2025	02 Caminitos por la inclusión				X				X					S/10,000.00
Conmemoración por el día de la madre	OMAPED	1/05/2025	31/05/2025	01 Actividad					X								S/10,000.00
Conmemoración día del padre	OMAPED	1/06/2025	31/06/2025	01 Actividad						X							S/10,000.00
Participación en la feria expocharmpita	OMAPED	1/06/2025	31/06/2025	01 Actividad						X							S/4,000.00
Desfile cívico fiestas patrias	OMAPED	1/07/2025	31/07/2025	Participación en el desfile cívico							X						S/4,000.00



día nacional de las personas con discapacidad	OMAPED	1/07/2025	31/07/2025	Participación en el desfile cívico																X	S/15,000.00																				
Commemoración navideña de las personas con discapacidad	OMAPED	1/12/2025	31/12/2025	Promover la participación																X	S/12,000.00																				
Campaña de salud ocular "devolviendo la vista"	OMAPED	1/03/2025	31/03/2025	Campañas																X	S/ 2,229.00																				
Campaña de salud auditiva "volviendo a oír"	OMAPED	1/05/2025	31/05/2025	Campañas									X									S/ 2,229.00																			
Campaña de prótesis dental "juntos sonreiremos".	OMAPED	1/06/2025	31/06/2025	Campañas																X		S/ 2,229.00																			
Campaña de miembros ortopédicos "cambiando vidas con cada paso"	OMAPED	1/06/25	31/06/25	Campañas																	X	S/ 2,229.00																			
TOTAL																																									S/114,916.00



000338

000033

➤ **Indicadores de cumplimiento de los objetivos.**

- Número de personas con discapacidad cuentan con carnet de discapacidad del CONADIS, quienes accederán a sus derechos contemplados de acuerdo a ley.
- 100 % de beneficiarios de la OMAPED acceden a servicios para el proceso de recuperación y rehabilitación bio-psico-social.

4. Estrategias y Acciones

➤ **Estrategias para alcanzar los objetivos y metas planteadas.**

- a) Para todas las actividades se coordinará con las personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad e instituciones involucradas en la problemática de las personas con discapacidad.
- b) Realizar Coordinaciones con los OMAPEDs para identificar y clasificar según a las necesidades y habilidades que tienen cada persona con discapacidad para el fortalecimiento de las mismas.
- c) El personal de OMAPED focalizará a la población de personas con discapacidad a fin de trabajar con esta población con el objetivo de desarrollar actividades en beneficio de los que realmente lo necesitan

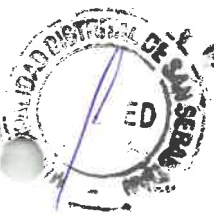
➤ **Acciones detalladas por cada estrategia.**

Se plantea el trabajo en tres líneas de acción, las mismas que se desarrollaran en cada uno de los niveles de intervención, a saber

- a) Promover en la población objetivo, el desarrollo de habilidades, destrezas y el cambio de actitudes, a través de acciones socio-formativas, que posibiliten su desarrollo personal.
- b) Promover en las familias el ejercicio equitativo de roles y el mejoramiento de las relaciones familiares, y con los demás vecinos.
- c) Promover la generación de ingresos y el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad a través de un proceso de capacitación, talleres productivos y orientación para la autogestión

Líneas de Acción que se desarrollaran con la finalidad de brindar una atención integral frente a los problemas socio-familiares e individuales, que presenta la población objetivo.

➤ **Responsables de la ejecución de cada acción.**



Responsable de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) Ps. Javier CCorihuaman Mayta.

5. Programación de Actividades

- Cronograma detallado de actividades por trimestre.



CUADRO N°02

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Indicador de Cumplimiento	1ER TRIMESTRE			1ER TRIMESTRE			1ER TRIMESTRE			Presupuesto y FF.	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S		O
Difusión de las funciones de la omaped	Responsable de la OMAPED	1/02/25	30/12/25	10 Actividades de difusión				X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Afiliación al programa contigo	Responsable de la OMAPED	1/02/25	30/12/25	11 Actividades				X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Empadronamiento a nuevos usuarios a omaped	Responsable de la OMAPED	10/05/25	20/06/25	12 Actividades				X	X	X	X	X	X	X	S/0,000
Campaña de afiliación al programa contigo comunidades	Responsable de la OMAPED	1/01/2025	31/12/25	03 Campañas								X			S/0,000.00
Campañas de sensibilización en la importancia de la inclusión - tv., radio, etc.	Responsable de la OMAPED	1/03/2025	11/11/25	05 Campañas				X	X	X	X	X	X	X	S/4,000.00
Certificación y recertificación de personas con discapacidad	Micro red sur . Puesto de salud de San Rosa . Centro de Salud de San Sebastián.	1/03/25	31/10/25	03 Campañas				X			X				S/2,000.00
Visita guiada a los usuarios de omaped	Responsable de la OMAPED	1/04/25	31/08/25	02 Visitas				X							S/35,000.00
Campañas de salud	Micro red sur Puesto de salud de San Rosa . Centro de Salud de San Sebastián.	1/04/25	31/08/25	03 Campañas									X		S/0,000.00



Caminata por la inclusión de las personas con discapacidad	Responsable de la OMAPE	1/04/25	31/08/25	02 Camitas por la inclusión															S/ 10,000.00
Conmemoración por el día de la madre	Responsable de la OMAPE	1/05/25	31/05/25	01 Actividad				X											S/ 10,000.00
Conmemoración día del padre	Responsable de la OMAPE	1/06/25	31/06/25	01 Actividad					X										S/ 10,000.00
Participación en la feria epochampita	Responsable de la OMAPE	1/06/25	31/06/25	01 Actividad					X										S/ 4,000.00
Desfile cívico fiestas patrias	Responsable de la OMAPE	1/07/25	31/07/25	Participación en el desfile cívico						X									S/ 4,000.00
día nacional de las personas con discapacidad	Responsable de la OMAPE	1/07/25	31/07/25	Participación en el desfile cívico							X								S/ 15,000.00
Conmemoración navideña de las personas con discapacidad	Responsable de la OMAPE	1/12/25	31/12/25	Promover la participación														X	S/ 12,000.00
Campaña de salud ocular "devolviendo la vista"	Responsable de la OMAPE	1/03/25	31/03/25	Campañas									X						S/ 2,229.00
Campaña de salud auditiva "volviendo a oír"	Responsable de la OMAPE	1/05/25	31/05/25	Campañas				X											S/ 2,229.00
Campaña de prótesis dental "juntos sonreiremos"	Responsable de la OMAPE	1/03/25	31/03/25	Campañas										X					S/ 2,229.00
Campaña de miembros ortopédicos "Cambiando Vidas con Cada Paso"	Responsable de la OMAPE	1/06/25	31/06/25	Campañas											X				S/ 2,229.00
TOTAL																			S/114,916.00

NOTA: usuarios beneficiarios son 350 PCD.



➤ **Priorización de actividades según impacto y urgencia.**

CUADRO N°03

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Indicador de Cumplimiento	1ER TRIMESTRE												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Afiliación al programa contigo	Responsable de la OMAPED	1/02/25	30/12/25	30 Personas con discapacidad severa afiliados al programa contigo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Campaña de afiliación al programa contigo comunidades	Responsable de la OMAPED	1/01/2025	31/12/25	03 campañas de afiliación al programa contigo en Comunidades Campesinas - 30 usuarios.							X						
Campaña de salud ocular "Devolviendo la vista"	Responsable de la OMAPED	1/03/25	31/03/25	Promover una campaña de calidad de vida – 100 usuarios.													
Campaña de salud auditiva "volviendo a oír"	Responsable de la OMAPED	1/05/25	31/05/25	promover campañas de calidad de vida – 50 usuarios.						X							
Campaña de prótesis dental "juntos sonreiremos".	Responsable de la OMAPED	1/03/25	31/03/25	promover campañas de calidad de vida – 20 usuarios.				X									
Campaña de miembros ortopédicos "Cambiando Vidas con Cada Paso"	Responsable de la OMAPED	1/06/25	31/06/25	promover campañas de calidad de vida – 08 usuarios.									X				



6. Recursos y Presupuesto

- **Identificación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos.**

CUADRO N° 04

N°	PERSONAL	CANTIDAD	MES	PRESUPUESTO MENSUAL	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	psicóloga	2	10	S/2,200.00	S/44,000.00	RDR
2	Odontóloga	1	10	S/3,000.00	S/30,000.00	RDR
3	Técnico de la salud	1	10	S/2,200.00	S/22,000.00	RDR
4	Médico cirujano	1	10	S/3,800.00	S/38,000.00	RDR
5	Fisioterapeuta	4	10	S/2,200.00	S/88,000.00	RDR
6	Técnico de Laboratorio	1	10	S/2,200.00	S/22,000.00	RDR
6	Terapista de Lenguaje	1	10	S/2,200.00	S/22,000.00	RDR
7	Facilitadora de lengua de señas	1	10	S/1,800.00	S/18,000.00	RDR
8	Alfabetizador	1	10	S/1,000.00	S/10,000.00	RDR
9	Facilitadora de tejido y bisutería	1	10	S/1,000.00	S/10,000.00	RDR
10	Facilitador de artes plásticas	1	10	S/1,000.00	S/10,000.00	RDR
11	Facilitadora de cosmetología	1	10	S/1,000.00	S/10,000.00	RDR
12	Facilitador de música	1	10	S/1,000.00	S/10,000.00	RDR
13	Guardian para la casa de la inclusión	3	10	S/4500,00	S/45,000.00	RDR
TOTAL					S/379,000.00	



CUADRO N°05

HORARIO DE ATENCIÓN

N°	ACTIVIDADES	HORARIO	SEMANA					
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
SERVICIO DE SALUD								
1	Servicio de psicología	07:30 am a 1:00 pm 2:00 pm a 4:15 pm.	X	X	X	X	X	Visitas Domiciliarias
2	Servicio de odontología		X	X	X	X	X	
3	Servicio de fisioterapia		X	X	X	X	X	
4	Servicio de terapia de lenguaje		X	X	X	X	X	
5	Interprete de lengua de señas		X	X	X	X	X	
6	Servicio técnico de la salud		X	X	X	X	X	
7	Servicio de médico cirujano		X	X	X	X	X	
SERVICIO DE TALLERES								
1	Taller de música	2:00 pm. a 4:15 pm.			X		X	
2	Taller de tejido / bisutería			X		X		
3	Taller de artes plásticas		X				X	
4	Taller de alfabetización			X		X		
5	Taller de cosmetología		X		X			

CUADRO N° 06

N°	NOMBRE DE ESPECIFICA	UNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	Materiales de oficina, papelería y otros.	0	RDR	S/6,000.00
2	Combustible para la camioneta: 20gl. x 1mes x 11mes 220gl. /gl. S/14,00.00	220 gl.	RDR	S/3,080.00
3	Televisor Smart TV 85 QLED UHD 4K	1	RDR	S/8,000.00
4	Ecran Pantalla de 120 Pulgadas + soporte desmontable	1	RDR	S/800.00
5	Proyector multimedia	1	RDR	S/2,200.00
6	Parlante altavoz	1	RDR	S/3,200.00
7	Máquinas de tejer	1	RDR	S/3,200.00
8	Sillón de espera	1	RDR	S/1,800.00
9	Materiales de limpieza	0	RDR	S/2,667.00
10	Cartuchos de tinta de impresora: 02 kit.	2 kit.	RDR	S/2,300.00
11	Gastos destinados a cubrir el alquiler (previsión)		-----	-----
TOTAL				S/33,247.00

➤ **PRESUPUESTO TOTAL.**

CUADRO N° 07

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
cronograma detallado de actividades por trimestre. cuadro 2	S/114,916.00
identificación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos. cuadro 5	S/ 379,000.00
cuadro 7	S/ 33,247.00
tótal	S/ 527,163.00

